



Municipalidad Provincial de Huaylas
 Parque Bolívar 1121 ☎ 791029 Fax 791046
 CARAZ - ANCASH

ORDENANZA No 022 -99-MPH

Caraz y 08 de Noviembre de 1999

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Huaylas, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 1999, aprobó lo siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: MODIFIQUESE el Artículo 12 de la Ordenanza No 10-99-MPH Reglamentaria del Transporte Público de Pasajeros, el que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 12.- Para el caso del servicio urbano e interurbano, para su adecuación a las normas contenidas en la presente Ordenanza; se concede un plazo que vencerá indefectiblemente el 28 de Diciembre de 1999".

ARTICULO SEGUNDO : Poner en conocimiento de la presente Ordenanza, a las Instituciones Públicas de la Provincia de Huaylas-Caraz.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla

Dado en el Palacio Municipal de la Provincia de Huaylas, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.



Municipalidad Prov. de Huaylas
 CARAZ
 ING. PEDRO CASTILLO FLORES
 ALCALDE

